

Decanato

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0646-D-FLCH-18

Lima, 21 de junio de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 04433-FLCH-2018 del Dr. Gonzalo Espino Reluce, director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, con el que eleva la propuesta de vacantes para las Maestrías para el Proceso de Admisión 2018-II.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 195-UPG-FLCH-2018, el Dr. Gonzalo Espino Reluce, director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, hace llegar la propuesta de vacantes de las Maestrías para el Proceso de Admisión 2018-II para su aprobación;

Que en cumplimiento a lo señalado por el Estatuto de la UNMSM, artículo 59º, inciso g), eleva para su aprobación la propuesta de vacantes para las Maestrías, para el Proceso de Admisión 2018-II;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria de fecha 20 de junio de 2018; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **APROBAR** el cuadro de vacantes para las Maestrías de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, correspondiente al Proceso de Admisión 2018-II, que en foja uno (01) forma parte de la presente resolución.
- 2.º **REMITIR** la presente resolución de decanato a la Dirección General de Estudios de Posgrado para su conocimiento y ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.